



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 27 MAR 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008184/2015 por el cual se solicita la rectificación del Acta de Examen N° 04255 del Libro 02014 de fecha 12 de Febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 182/HCS/97 y su modificatoria la Resolución N° 265/HCS/98, la rectificación de las actas de examen es atribución del Decano, quien debe resolver en base a constancias documentales;

Que en consecuencia y en base a lo actuado, se debe rectificar el Acta de Examen N° 04255 del Libro 02014 de fecha 12 de Febrero de 2015 de la Asignatura "FÍSICA I", mediante la emisión de un acta de rectificación;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la rectificación del Acta de Examen N° 04255 del Libro 02014 de fecha 12 de Febrero de 2015 de la Asignatura "FÍSICA I", de los estudiante:

- Maximiliano MARTIN SARQUISIAN (D.N.I: 36.983.380), en donde se asentó: NOTA: 2 (dos), debe figurar: NOTA: A (Ausente).
- Lucas Gabriel MONSIERRA (D.N.I:37.488.288), en donde se asentó: NOTA: 2 (dos), debe figurar NOTA: A (Ausente).

Art. 2º.- Disponer la emisión, por parte del Área Oficialía del acta rectificatoria de acuerdo al Art.1º, de la presente Resolución, la que será suscripta a la MAYOR BREVEDAD, por la Secretaria Académica Área Ingeniería en FICHERO DE ALUMNOS de la Facultad.

Art. 3º.- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía, Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.



